

## CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.

| Lineamientos para la selección de los 5 proyectos ganadores de la Convocatoria |                      |                                  |  |  | No. Pág. |  |
|--|----------------------|----------------------------------|--|--|----------|--|
| Concurso de creación   | SA-LSPHV-12          | 1 de 2                           |  |  |          |  |
| Elaboración: Jefatura del D  | epartamento de Exter | Revisión: Subdirección Académica |  |  |          |  |
| Fecha de Emisión Original  | Fecha de Revisión    | No. de Revisión                  | Aprobación: Dirección General                  |  |          |  |
| 29/08/2022   | 29/ 08/2022          | 0                                | Alcance: Proyectos del concurso Huellas Verdes |  |          |  |

De acuerdo al apartado 5 de la convocatoria correspondiente al Proceso de Selección, los cinco proyectos ganadores serán seleccionados bajo los siguientes criterios:

- Cualidades de la propuesta artística.
- Congruencia temática.
- Valores narrativos y expresivos.
- Factibilidad de producción.

Para la selección de los proyectos se tomará en cuenta el cumplimiento de las actividades convocadas y el trabajo previo necesario, así como las estrategias ambientales propuestas que hagan factible crear el cortometraje en los plazos y términos establecidos.

Con lo anterior, los participantes tuvieron hasta el jueves 25 de agosto a las 11:59 pm para subir sus carpetas de producción finalizadas al *Drive* de Huellas Verdes. A las 00:00 se restringió el acceso.

Para la selección de cortometrajes se tomará en consideración lo siguiente:

- 1. La asistencia diaria de las actividades de la residencia.
- 2. La participación constante en las actividades de la residencia.
- 3. Quedan descalificadas las carpetas que no tuvieron cambios o mejoras a partir de las asesorías.
- 4. La viabilidad del provecto:
  - a) Que pueda producirse, filmarse y post producirse en las fechas destinadas en calendario.
  - b) Que la producción sea congruente con el presupuesto establecido.
  - c) Que los participantes del proyecto tengan experiencia previa en los puestos para los que fueron seleccionados.
  - d) Que haya claridad en la ruta crítica.
  - e) La complejidad legal del proyecto:
    - 1. Contratos de derechos de autor.
    - 2. Liberaciones de imagen.
    - 5. Contemplar la paridad de género.
    - 6. Idealmente seleccionar un proyecto por cada región del país.

## Jurados y deliberación:

- 1. Los asesores de las carpetas de producción fungirán también como jurados de esta tercera etapa.
- Se les entrega a los jurados las carpetas de producción con un cuadro para dar una calificación de 0
  a 10 a los participantes (con un rubro de observaciones).



## CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.

| Lineamientos para la selección de los 5 proyectos ganadores de la Convocatoria |                      |                                  |  |  | No. Pág. |  |
|--|----------------------|----------------------------------|--|--|----------|--|
| Concurso de creación   | SA-LSPHV-12          | 2 de 2                           |  |  |          |  |
| Elaboración: Jefatura del De   | epartamento de Exter | Revisión: Subdirección Académica |  |  |          |  |
| Fecha de Emisión Original  | Fecha de Revisión    | No. de Revisión                  | Aprobación: Dirección General                  |  |          |  |
| 29/08/2022   | 29/ 08/2022          | 0                                | Alcance: Proyectos del concurso Huellas Verdes |  |          |  |

- 3. Se da prioridad a los que tienen las calificaciones más altas.
- 4. La sesión de deliberación se llevará a cabo en dos grupos:
  - a) Grupo A, que seleccionará los cortometrajes que considere ideales para producirse
  - b) Grupo B, que seleccionará los cortometrajes que considere ideales para producirse
  - c) Una tercera sesión, que reunirá las propuestas de ambos grupos y seleccionar finalmente a los 5 ganadores.